

# HIER S.A

Guayaquil, Marzo 15 del 2.000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA  
HIER S.A  
Ciudad.

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía HIER S.A informo a Ustedes lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En el proceso de la revisión se pudo observar que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplice pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, que se cumplan razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar el estricto apoyo brindado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía HIER S.A al 31 de Diciembre de 1.999 están respaldados por los registros Contables e esta fecha y los Ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en la LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todo sus aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía HIER S.A .

De los Señores Accionistas:

COMISARIO PRINCIPAL